



CONSTANCIA

La suscrita jefa del departamento de compras y suministro de la Municipalidad de Yoro, Yoro, en uso de las facultades que la Ley le confiere, por medio de la presente.

HACE CONSTAR:

Que, en el Mes de **diciembre** del año 2024, **no hubo contratos de publicidad**. En esta alcaldía municipal.

Se le extiende la presente en la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, a los siete días del mes de enero del año dos mil veinticinco.


Rubenia Hernández
Jefe de Compras y Suministro

